

## **Acta No.4**

### **IV Reunión de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología Ciudad: Santiago - Fecha: 14 de Octubre de 1993.**

Resuelve:

- 1) Solicitar al Presidente y el Secretario General del Parlamento Latinoamericano, envíen un mensaje a todos los Parlamentos miembros del Parlatino para que el próximo 14 de abril, declarado el Día de las Américas según resolución de la Organización de Estados Americanos, rindan homenaje a la personalidad y a la ideología integracionista del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, en conmemoración del bicentenario de su nacimiento, y de don José Martí, en conmemoración del centenario de su fallecimiento.
- 2) Aprobar la propuesta presentada por su Presidente, Diputado don Vasco Furlán, relativa a la creación de una Cátedra itinerante de la Integración vinculada al pensamiento de los próceres latinoamericanos, tales como Juárez, O' Higgins, San Martín, Bolívar, Artigas, Sucre, Tiradentes, Martí y, Rodríguez de Francia, con el objeto de enviar el proyecto a la Universidad Latinoamericana y del Caribe a fin de que lo evalúe académica y financieramente y pueda ser aprobado a través de las instancias regulares de la citada Universidad.
- 3) Aprobar, "ad referéndum" de la Junta Directiva, la realización de contactos con instituciones y gobiernos de Latinoamérica, para crear condiciones efectivas de implantación y funcionamiento de la Sinfónica de la Juventud Latinoamericana, que será formada por músicos de los países miembros del Parlamento Latinoamericano.
- 4) Aprobar la proposición de solicitar al Parlamento Latinoamericano oficial a todos los Parlamentos miembros para realizar una sesión especial o divulgar en la primera sesión del año, un mensaje sobre el Año Internacional de la Familia, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, se encomendó a una comisión integrada por el Diputado Juan Federico Bosch, el Senador Secundino Núñez y la Diputada Alba Osoreo la elaboración de los respectivos mensajes a ser transmitidos a los Parlamentos.
- 5) Aprobar la proposición del Mercosur, y del Grupo de los Tres, integrado por Centroamérica, El Caribe y el Convenio Andrés Bello, para la creación de las Redes Cooperativas Regionales de Integración de Posgrado en las áreas de:
  - Ingeniería, Arquitectura y Tecnología
  - Ciencias Básicas
  - Ciencias de la Salud
  - Ciencias Sociales, Educación, Humanísticas
  - Económicas y Jurídicas
  - Ciencias del Deporte, la Recreación y el Turismo
  - Ciencias Agronómicas
  - Ciencias del Mar

Acordó, asimismo, designar un Comité de Posgrado de la Región, integrado por un representante de cada país y por la Universidad Latinoamericana y del Caribe, orientado a:

- Dar seguimiento a todas las acciones relacionadas con el desarrollo de las Redes Cooperativas de Integración de Posgrado.
- Apoyar la implementación de Programas de Maestría en las Universidades de la Región que estén en vías de establecerlos, de manera que favorezca el incremento de esfuerzos para la integración.

**La Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Salud, en reunión conjunta, celebrada en Santiago de Chile con fecha 14 de octubre del presente año**

Resuelve:

- 1) Aprobar la propuesta presentada por el Diputado don Carlos Dotres, Presidente de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, relacionada con el Programa de Posgrado en el Área de la Salud, con el objeto de que sea propuesto a la Universidad Latinoamericana y del Caribe.
- 2) Aprobar la propuesta presentada por la Diputado doña Lidia Tablada, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la República de Cuba, relativa al Proyecto de Educación para una Mejor Alimentación, con vistas a que sea implementada su divulgación por el Parlamento Latinoamericano.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.  
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**